



**ACTA DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO
ECOLOGICO Y TERRITORIAL
LAGUNA DE CUYUTLÁN ORDINARIA 01/2025**

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO Y
TERRITORIAL LAGUNA DE CUYUTLÁN.**

En la ciudad de Manzanillo siendo las 10:22 horas, del día 18 de junio de 2025, se llevó a cabo la 1ra Sesión Ordinaria del Comité de Ordenamiento presidido por la Mtra. Rita Claudia Palos Gómez en representación de Arq. Marisol Neri León, Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Movilidad, a efecto de celebrar dicha sesión, de conformidad con el siguiente:

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I. Bienvenida y apertura de la sesión. -----
- II. Lista de asistencia y verificación del quórum legal. -----
- III. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. -----
- IV. Instalación y toma de protesta a los integrantes del Comité. -----
- V. Conformación, objetivo y funciones del Comité. -----
- VI. Aprobación de la celebración de convenios con SEMARNAT, SEDATU y los municipios de Armería y Manzanillo. -----
- VII. Presentación del proyecto de actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial Subcuenca Laguna de Cuyutlán. -----
- VIII. Asuntos Generales. -----
- IX. Clausura de la sesión. -----

-----DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA-----

PRIMER PUNTO. – En representación de la vicepresidenta del Comité, la Arq. Marisol Neri León, la Mtra. Rita Claudia Palos Gómez de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano (SEIDUM), dio la bienvenida a la Primera Sesión de Instalación del Comité Ejecutivo de Programa Regional de Ordenamiento Ecológico y Terrestre de la Laguna de Cuyutlán, siendo las 10:22 horas da por iniciada la reunión. Solicitó a la Esp. Angélica Jiménez, en su carácter de secretaria técnica, proceda a verificar quórum legal para llevar a cabo la sesión, así como dar lectura del Orden del Día.



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA



SEGUNDO PUNTO. – Despues de haberse registrado la asistencia, se contó con los siguientes integrantes del Comité, la Mtra. Rita Claudia Palos Gómez en representación de la Arq. Marisol Neri León, Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Movilidad (SEIDUM) y Vicepresidenta del Comité de Ordenamiento Ecológico y Territorial; Esp. Angélica Lizeth Jiménez Hernández, Directora General del Instituto para el Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Estado de Colima (IMADES) y Secretaria Técnica; Lic. Cruz Angélica Tadeo Andrade en representación de C.P Fabiola Verduzco Aparicio, Secretaria de Planeación, Finanzas y Administración (SPFY); Mtro. Francisco Javier Rodríguez García, Secretario de Desarrollo Económico; Ing. Jorge Luis Alemán Campos en representación del Lic. Humberto Retana Santana, titular de Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en Colima; Arq. Amparo Lizeth Heredia Gudiño en representación de Víctor Julián Martínez Bolaños, titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU); Almte. Guillermo Mejía George, titular de la Administración del Sistema Portuario Nacional (ASIPONA) en Manzanillo y presidente de la Comunidad Portuaria de Manzanillo (COPOMA); Arq. Nelly Gabriela Trujeque Gaytán, Encargada de Despacho del Instituto de Planeación para el Desarrollo Sustentable (INPLAN) de Manzanillo; C. J. Cruz Méndez Gonzales, Presidente del H. Ayuntamiento de Armería; Mtra. Ana Karenina Muñoz de Alba en representación de la Lic. Rosa María Bayardo Cabrera, Presidenta del H. Ayuntamiento de Manzanillo; y Lic. Silvia María Ruiz Arvizu en representación del Lic. Erick Alberto González Sánchez, Director General de la Unidad de Protección Civil del Estado. Contando con más de la mitad más uno de los integrantes, se declaró que existe quórum legal para proseguir con la reunión.

TERCERO PUNTO. – La secretaria técnica, Esp. Angélica Lizeth Jiménez Hernández, quien después de la lectura del orden del día, dejó a consideración de los integrantes la aprobación de este, el cual fue votado y aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO. – En seguimiento al orden del día, la representante de la vicepresidenta del Comité, la Mtra. Rita Claudia Palos Gómez, tomó protesta a los miembros del comité ejecutivo de Ordenamiento Ecológico y Territorial, haciendo la pregunta “¿Protestan guardar y hacer guardar las disposiciones contenidas en la ley ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Colima, en materia de Ordenamiento Ecológico, así como de las normas y reglamentos que de ella se deriva, y las demás disposiciones aplicables de la legislación ambiental y de desarrollo urbano, tanto Federal como Estatal, para la protección, conservación y uso sostenible de la Laguna de Cuyutlán?”, lo que los miembros del Comité respondieron “Si, protesto”, quedando de esta manera debidamente instalado el Comité Ejecutivo de Ordenamiento Ecológico y Territorial.



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA



QUINTO PUNTO. – La Esp. Angélica Lizeth Jiménez Hernández, Secretaria Técnica, realizó la exposición de la conformación del Comité, teniendo a la Mtra. Indira Vizcaíno Silva, Gobernadora Constitucional del Estado de Colima, en la Presidencia; a la Arq. Marisol Neri León, Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Movilidad en la Vicepresidencia; y a la Esp. Angélica Lizeth Jiménez Hernández, directora general del Instituto para el Medio Ambiente y Desarrollo en la secretaría técnica. Asimismo, la participación de Dependencias federales, Dependencias estatales, Congreso del Estado, Cámaras y Colegios, y Academias. Prosiguiendo con el punto, se manifestó el objetivo y las funciones, los cuales están sustentados en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEDA), la cual menciona como objetivo “Coadyuvar y establecer formalmente la agenda ambiental con la que se integrarán las políticas ambientales para el estado”, y las funciones del comité “A lo largo del proceso de ordenamiento ecológico, el Comité ejecutivo decidirá cuándo, cómo y con qué información se establecerá el programa de ordenamiento ecológico”

SEXTO PUNTO. – En seguimiento a la orden del día, la Secretaria Técnica habló sobre los convenios a celebrar con las autoridades competentes de acuerdo con el reglamento de LGEEDA, los cuales se encuentran en proceso de revisión por los municipios de Armería y Manzanillo, a quienes hizo un llamado para que sean revisados tan pronto como sea posible.

SEPTIMO PUNTO. – Continuando con la Orden del día, la Secretaria Técnica, Esp. Angélica Lizeth Jiménez Hernández presentó a la consultora ambiental BIOMA, seleccionada por el Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo Ambiental del estado de Colima. La consultoría está representada por M. en C. Rafael Ortiz Nielsen, y se encargarán de diversas acciones, incluyendo evaluaciones técnicas y propuestas innovadoras para el crecimiento y transformación del territorio, se prosiguió dándole el uso de la voz a M. en C. Rafael Ortiz Nielsen para presentar el proyecto de actualización del Programa Regional de Ordenamiento Ecológico y Territorial Subcuenca Laguna de Cuyutlán (PROETSLC), inicio mencionando que este PROETSLC se realizó desde una visión de cuenca, con un equipo interdisciplinario, seguido de un mapa con el área de influencia del PROETSLC dividida en centros de población, zonas agrícolas, zonas industriales y servicios, zonas recreativas y la Laguna de Cuyutlán, continuo con los antecedentes, en donde se tiene el registro de la publicación del PROETSLC en el año 2003, en el 2007 se realizaron modificaciones derivadas de la presión del desarrollo y en 2014 se realizó otra modificación de los criterio ecológicos considerando el aprovechamiento de minerales, en la actualidad es una necesidad la actualización completa principalmente por el Nuevo Puerto de Cuyutlán el cual traerá consigo mayor demanda de infraestructura, recursos naturales, vías de comunicación, así como un crecimiento poblacional y nuevas oportunidades de negocio. Prosiguió exponiendo las etapas del PROETSLC en donde resalto el mes de octubre como fecha de entrega del documento para posteriormente pasar por distintas revisiones antes de su publicación, menciono que la etapa actual es la creación de los consejos ejecutivos y técnicos del Ordenamiento Ecológico Territorial, los cuales se sesionarán cada dos meses y cada mes respectivamente.



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA



Por último, se mencionó que las bases jurídicas para la realización del PROETSLC son la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEPA), Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Colima (LADS), Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (LGAHOTYDU), y Ley Estatal de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (LEAHOTYDU). El Mtro. Francisco Javier Rodríguez García, Secretario de Desarrollo Económico, enfatizó la importancia de participar en las etapas iniciales del proyecto, con el objetivo de aportar un mayor número de elementos informativos a la consulta, además de poder compartir la promoción de un desarrollo económico positivo dentro del Programa de PROETSLC.

Señalo que es importante se contemplen indicadores de inversiones, compras y venta. En respuesta a esto, la Secretaria Técnica de Comité, la Esp. Angélica Lizeth Jiménez Hernández tomó la palabra y mencionó que se contempla trabajar en coordinación con diversas instituciones, reiterando que la Secretaría de Desarrollo Económico es bienvenida a ser parte de las actividades, de lo cual se desarrolló el primer acuerdo de la sesión. Por último, la representante de la vicepresidenta, la Mtra. Rita Claudia Palos Gómez, mencionó que la siguiente semana se realizarán talleres para la actualización del Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, invitando a los presentes a asistir si así lo deseaban.

OCTAVO PUNTO. – En el siguiente punto del orden del día, concerniente a los asuntos generales, la Secretaria Técnica, Esp. Angélica Lizeth Jiménez Hernández, tomó el uso de la voz comentando que el reglamento interior del comité les será enviado en un plazo no mayor a 10 días para sus revisiones y que la aprobación se realizaría en una siguiente sesión extraordinaria. El segundo asunto general abordado fue la publicación del aviso de Inicio de Actividades, el cual hizo mención que se encuentra en revisiones con la Consejería Jurídica y una vez liberado por esta se compartiría a todas las personas del Comité, por último, hizo mención de que se les compartirá a su vez la agenda de los talleres sectoriales para su participación.

ACUERDO 1. Se acordó la generación de una mesa de trabajo con la Secretaría de Desarrollo Económico con el propósito de organizar la información que pueda brindar y así poder establecer de manera más adecuada los límites del desarrollo

ACUERDO 2. Se acordó hacer el envío del reglamento interno del Comité en el lapso de 10 días hábiles para obtener la retroalimentación del mismo y una vez terminadas las revisiones sesionar de manera extraordinaria para su aprobación.

ACUERDO 3. Se acordó enviar la agenda para los talleres sectoriales a la brevedad posible.

NOVENO PUNTO. – Clausura de la sesión. Una vez agotados todos los puntos de la orden del día y sin nada más que tratar, la Mtra. Rita Claudia Palos Gómez, hace la clausura de la sesión siendo las 10:50 horas del mismo día, agradeciendo a todos los asistentes por su participación.



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA



COLIMA
Gobierno del Estado

IMADES
INSTITUTO PARA EL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Colima se transforma
CONTIGO

(Signature)
MTRA. RITA CLAUDIA PALOS GÓMEZ

Representante de Secretaría de Infraestructura,
Desarrollo Urbano y Movilidad
Vicepresidenta del Comité de Ordenamiento
Ecológico y Territorial

(Signature)
**MTRO. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ
GARCÍA**

Secretario de Desarrollo Económico

(Signature)
**MTRA. ANGÉLICA LIZETH JIMÉNEZ
HERNÁNDEZ**

Directora general de IMADES
Secretaria técnica del comité de Ordenamiento
Ecológico y Territorial

(Signature)
ARQ. AMPARO LIZETH HEREDIA GUDIÑO

Representante de Secretaría de Desarrollo
Agrario, Territorial y Urbano

(Signature)
LIC. CRUZ ANGÉLICA TADEO ANDRADE

Representante de Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

(Signature)
ALMTE. GUILLERMO MEJÍA GEORGE

Titular de Administración del Sistema Portuario
Nacional en Colima

(Signature)
ING. JORGE LUIS ALEMÁN CAMPOS

Representante de Secretaría de Medio
Ambiente y Recursos Naturales en Colima

(Signature)
C. J. CRUZ MÉNDEZ GONZÁLEZ

Presidente del H. Ayuntamiento de Armería



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA



COLIMA
Gobierno del Estado

IMADES
INSTITUTO PARA EL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Colima se transforma
CONTIGO


MTRA. ANA KARENINA MUÑOZ DE ALBA
Representante de la Presidenta del H.
Ayuntamiento de Manzanillo


ALMTE. GUILLERMO MEJIA GEORGE
Presidente de la Comunidad Portuaria de
Manzanillo


SILVIA RUIZ ARVIZU
Representante de la Unidad de Protección Civil
del Estado


ARQ. NELLY GABRIELA TRUJEQUE GAYTAN
Titular del Instituto de Planeación Para El
Desarrollo Sustentable de Manzanillo



KM. 5 Carretera Villa de Álvarez - Comala, C.P. 28450 Comala, Col. | Tel. 333 891 45 32 | www.imades.col.gob.mx



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA

